

**Palabras de la Viceministra de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica de El Salvador, Patricia Leonor Comandari Zanotti, durante la décimo novena Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional**

La Haya, 14 de diciembre de 2020

**Excelentísimo. Sr. Presidente  
Excelentísimos. Representantes de los Estados Parte del Estatuto de Roma  
Excelentísimas Autoridades de la Corte Penal Internacional  
Distinguidos observadores y representantes de la Sociedad Civil  
Amigos todos,**

Quiero reconocer la encomiable labor realizada tanto por el Presidente como por los Miembros del Bureau durante el periodo 2019 – 2020, que ha sido tan particular debido a la pandemia del COVID-19.

A pesar de las limitaciones existentes, se diseñó un programa sustantivo de trabajo que nos permitirá, en los próximos días, tomar decisiones que nos lleven a superar los retos que aún existen en la labor de esta Corte, para el funcionamiento de un régimen de justicia penal internacional y la lucha global contra la impunidad de aquellos crímenes que atentan contra la humanidad.

Elogiamos el reporte final del Grupo de Expertos Independientes y sus recomendaciones, pues ha constituido un esfuerzo integral de revisión tanto de la Corte como del sistema del Estatuto de Roma.

Desde ahí ha sido posible realizar un diagnóstico que identifica y propone opciones viables para mejorar la eficacia y la eficiencia en los trabajos de la Corte en sus distintas áreas, para lograr la consolidación de la justicia internacional como una premisa para la comunidad de naciones.

Hago un llamado a reflexionar colectivamente y tomar acción decidida por la consecución de la universalidad del Estatuto de Roma.

Además, este año ha quedado evidenciado que las tecnologías de la información y la comunicación se han vuelto de indispensable relevancia para la interacción con entes nacionales e internacionales, así como gubernamentales y no gubernamentales.

Señor Presidente,

Mi país asumió con plena convicción, desde marzo de 2016, el firme compromiso para con los principios, valores y normas que promueve el Estatuto de Roma, incluidos los de complementariedad, integridad e independencia judicial y procesal, convencidos, tal como lo dispone el Estatuto, que “los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto no deben quedar sin castigo”.

En tanto, la Corte tiene ante sí una ventana de oportunidades para renovar esfuerzos y mejorar capacidades.

La elección de seis jueces y de un nuevo fiscal no es un tema menor. Dicha renovación de autoridades nos ofrece la posibilidad de elegir las mejores candidaturas que impulsen el fortalecimiento institucional de la Corte, siempre respetando la importancia de mantener una representatividad de distintos sistemas jurídicos, una distribución geográfica equilibrada y una justa representación entre hombre y mujeres.

La elección del próximo fiscal es una tarea que debemos asumir con responsabilidad colectiva.

Reconocemos la importancia de realizar un proceso transparente y estructurado que permita asegurar una persona que cuente con idoneidad funcional e institucional comprobada para dicho cargo, que posea un vasto conocimiento en investigaciones, juicios y apelaciones de casos penales complejos, así como un historial comprobado de independencia e imparcialidad, con un alto compromiso de defensa en

pro de la justicia, la rendición de cuentas, los derechos humanos y de apego a los valores y principios del Estatuto de Roma.

Señor Presidente,

El Salvador, desde su ingreso a la Corte, ha procurado identificar sinergias que le permitan contribuir con los trabajos que realiza la Corte Penal Internacional.

A la fecha mantenemos un proceso de diálogo y consultas con la Secretaría, con el interés de profundizar los alcances y contenido de los Acuerdos de Cooperación en materia de libertad provisional, libertad de personas, ejecución de sentencias y reubicación de testigos.

En materia presupuestaria me permito destacar que mi país, congruente con nuestra política de austeridad gubernamental, apoya no incrementar el presupuesto de las contribuciones nacionales.

Invitamos a la Corte a redoblar esfuerzos en aras de utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles y hacer uso de mecanismos creativos y cooperativos que permitan cumplir con las demandas operativas, funcionales y logísticas de la Corte.

Señor Presidente,

Renuevo el apoyo y el agradecimiento de mi delegación a la notable labor de equipo y coordinación que a la fecha ha demostrado la Secretaría de la Asamblea de los Estados Parte, que mantiene vigente su alta credibilidad y capacidad al frente de tan delicada función.

Muchas gracias.